

Cours de Droit Commercial.—Jean ESCARRA, Nouvelle Edition.—Paris, "Recueil Sirey", 1952. 1196 págs.

El profesor Escarra es, indudablemente, uno de los más distinguidos mercantilistas contemporáneos. El presente Curso de Derecho Comercial que comentamos, constituye la mejor demostración de la alta calidad del maestro galo, así como de la notable evolución del derecho comercial en Francia.

Esta nueva edición se presenta considerablemente ampliada respecto a la primera y trata en ella, el profesor de la Facultad de París, todo lo relativo al derecho comercial terrestre. El Curso, a semejanza de los mejores libros franceses de Derecho, es una exposición clara, metódica y profunda de las instituciones comerciales y tiene el valor para nosotros de venir enriquecido con el estudio de la más variada y más moderna jurisprudencia francesa, así como con referencias múltiples a la bibliografía nacional y a los más connotados autores extranjeros.

Además, el profesor Escarra es un preclaro comparatista y en este Curso son frecuentes las referencias a otras legislaciones, por ejemplo, a la italiana que le es afín, a las del sistema anglosajón, al derecho alemán, y a las de nuestros países latinoamericanos.

Haciendo honor a su especialidad, Escarra concede mayor importancia en su Curso a dos materias: las sociedades mercantiles y el derecho bancario. En este sentido, bien puede decirse que el volumen que comentamos carece de una equilibrada sistematización, puesto que mientras dedica cerca de 400 páginas a la materia de sociedades y... casi 200 a operaciones de banca y de bolsa, la materia de títulos de crédito y la de quiebras apenas le merecen 90 páginas cada una. Sin embargo, todos los distintos temas están tratados con inigualable claridad y maestría, y cada uno de ellos contiene sugerencias múltiples y soluciones atinadas.

El profesor francés indica en esta nueva edición de su Curso, que su obra está destinada preferentemente a los alumnos; declaración que no corresponde estrictamente con la extensión y el contenido del libro. Para alumnos de las Facultades de Derecho, se antoja la obra demasiado extensa, además de que no toca ciertos temas fundamentales, como el derecho marítimo y el contrato de seguro que los franceses incluyen dentro del derecho civil.

Es más bien el Curso una obra imprescindible de estudio y de consulta para los profesores de Derecho Mercantil, para los abogados postulantes e incluso para los jueces. El valor que ella tiene para nosotros es fundamental, porque contiene un análisis muy amplio del derecho mercantil francés contemporáneo y porque analiza y estudia con profundidad y singular maestría, tanto los temas clásicos del derecho comercial, como las nuevas instituciones que la economía contemporánea ha hecho surgir, tales, por ejemplo, las nuevas formas de sociedades, las nuevas operaciones bancarias o bursátiles, la reglamentación de la empresa, etc.

El estudio que nos ocupa es una digna continuación de aquellas obras clásicas de Thaller, Lyon Caen y Renault, y Ripert que han servido tradicionalmente en nuestras escuelas de Derecho como textos y como obras de consulta.

J. B. G.